

Programa Anual de Comunicación Social Instituto Hidalguense de Educación

Contenido

	Página
Presentación.....	2
Visión.....	2
Misión.....	2
Objeto Social.....	3
Objetivos Institucionales.....	3
Objetivo transversal.....	4
Campañas Gubernamentales.....	5
Programa presupuestal FONE 2024.....	6
Calendario anual de acciones.....	6

Presentación

La Dirección General de Comunicación Social del Instituto Hidalguense de Educación (IHE), realiza, bajo la supervisión de la persona Titular del Instituto, la implementación de la Estrategia Anual de Comunicación, con el objetivo de fortalecer y proyectar la imagen institucional y difundir e informar a la población en general, las actividades, avances y desarrollo del sector educativo.

Nuestra labor se centra en cultivar una cultura educativa basada en la excelencia académica, la equidad de género, la inclusión de grupos vulnerables y el respeto a la diversidad cultural. Aspiramos a formar ciudadanos críticos, creativos y comprometidos con la construcción de una sociedad más justa y sostenible, donde el conocimiento sea un derecho universal y una herramienta para el desarrollo integral.

A través de alianzas estratégicas, políticas innovadoras y una gestión transparente, nos proponemos ser agentes catalizadores del cambio educativo en Hidalgo, inspirando a docentes, estudiantes, familias y comunidad en general a sumarse a esta gran empresa de construir un futuro prometedor para todos a través del poder transformador de la educación.

Es importante precisar que, las actividades que se detallan en el presente documento, encuentran sustento en las funciones del área de Comunicación Social, establecidos en el Reglamento Interior.

Visión

Somos un organismo de vanguardia que brinda servicios de educación básica y normal de calidad, incluyentes e interculturales, referente a nivel nacional con valores universales y principios constitucionales mediante el compromiso conjunto y consolidado de la estructura educativa, estudiantes y la sociedad civil.

Misión

Somos un organismo que imparte educación básica y normal de calidad e inclusiva en sus diversos niveles y modalidades educativas apegada a la normativa aplicable que contribuye al desarrollo y bienestar de las niñas, niños y adolescentes en colaboración con la comunidad educativa.

Objeto Social

- Impartir en la entidad educación básica y normal en sus diversos niveles y modalidades, fundada en los principios de gratuidad, obligatoriedad y laicidad que determina el Artículo 3º Constitucional.
- Impartir todo tipo de educación para la formación de profesores de educación básica en sus diversas modalidades.
- Hacer efectivo el derecho a la educación y la igualdad de acceso al servicio establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Hidalgo, la Ley General de Educación y la legislación aplicable.
- Promover, preservar y difundir las diversas manifestaciones culturales de carácter universal, nacional y estatal como forma de acrecentar y consolidar los valores humanos.
- Coordinar, impulsar y promover la práctica deportiva en sus diferentes especialidades y manifestaciones para contribuir al desarrollo integral de la juventud.
- Difundir los avances de la Ciencia y la Tecnología, y
- Desarrollar, promover y difundir programas de Radio y Televisión Educativos.

Objetivos Institucionales:

1. Promover la calidad educativa: Implementar programas y acciones que mejoren la calidad de la educación en todos los niveles, asegurando que los estudiantes adquieran las competencias necesarias para su desarrollo integral.
2. Fomentar la equidad e inclusión: Garantizar que todos los sectores de la población tengan acceso a una educación inclusiva y equitativa, sin discriminación, promoviendo la diversidad y el respeto a los derechos humanos.
3. Fortalecer la participación comunitaria: Establecer mecanismos de participación ciudadana que involucren a padres, madres, docentes, estudiantes y sociedad civil en la toma de decisiones educativas, fomentando una cultura de corresponsabilidad y diálogo.
4. Transparencia y rendición de cuentas: Promover la transparencia en la gestión educativa, garantizando el acceso a información pública relevante y rindiendo cuentas de manera periódica a la sociedad hidalguense sobre el uso eficiente de los recursos destinados a la educación.

Esta estrategia anual de comunicación social estará enfocada en difundir los logros, programas y acciones implementadas por el Instituto Hidalguense de Educación, destacando su contribución al cumplimiento de las metas, así como en generar espacios de diálogo con la comunidad educativa y la sociedad en general para fortalecer el compromiso con una educación de calidad para todos.

Para alinear un objetivo transversal en materia de comunicación gubernamental con los Planes Nacionales y Estatal de Desarrollo, es importante considerar la relevancia de la transparencia, la participación ciudadana y la eficacia en la difusión de información pública.

Objetivo Transversal:

"Fortalecer la comunicación gubernamental como instrumento clave para promover la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y a la construcción de una sociedad informada, participativa y democrática."

Este objetivo tiene como propósito central potenciar la comunicación gubernamental como una herramienta estratégica para garantizar el acceso a información veraz, oportuna y relevante para la ciudadanía. Además, busca fomentar espacios de diálogo abierto con los diferentes actores sociales, promoviendo la participación activa de la sociedad en la toma de decisiones y en la vigilancia del actuar gubernamental.

A través de una comunicación clara, inclusiva y eficaz, se pretende fortalecer la confianza en las instituciones públicas, impulsando una cultura de transparencia y rendición de cuentas que permita evaluar y mejorar constantemente las políticas públicas implementadas en concordancia con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo.

Este objetivo transversal enfatiza el papel fundamental de la comunicación gubernamental como catalizador del desarrollo social, económico y político, promoviendo una gestión pública abierta, responsable y orientada al bienestar común.

Para profundizar en los temas específicos derivados de los objetivos estratégicos que se abordarán a través de campañas de comunicación en el marco del objetivo transversal propuesto, podemos identificar áreas clave que requieren atención y difusión especializada.

1. **Transparencia y Acceso a la Información:** Campañas destinadas a promover la transparencia activa en la gestión pública, facilitando el acceso a la información relevante para la ciudadanía y fomentando la cultura de la rendición de cuentas.
2. **Participación Ciudadana:** Iniciativas de comunicación que buscan incentivar la participación activa de la sociedad en la toma de decisiones, promoviendo espacios de diálogo, consulta y colaboración entre el gobierno y los ciudadanos.
3. **Derechos Humanos y Equidad:** Campañas enfocadas en difundir los derechos humanos fundamentales, sensibilizando sobre la importancia de garantizar la equidad, la inclusión y el respeto a la diversidad en todas las acciones gubernamentales.
4. **Promoción de Políticas Públicas:** Comunicaciones que informen sobre las políticas públicas implementadas, sus objetivos, beneficios y resultados, con el fin de generar conciencia sobre su impacto positivo en la sociedad y promover su adecuada implementación.
5. **Educación Cívica y Democrática:** Campañas educativas que buscan fortalecer la educación cívica y democrática, promoviendo valores como la participación responsable, el respeto a las instituciones democráticas y el ejercicio activo de los derechos ciudadanos.

6. ****Medio Ambiente y Sostenibilidad:**** Iniciativas de comunicación orientadas a concienciar sobre la importancia de la protección del medio ambiente, el uso sostenible de los recursos naturales y la adopción de prácticas responsables para garantizar un desarrollo sustentable.

Campañas Gubernamentales.

Estos temas específicos representan áreas prioritarias que pueden ser abordadas a través de campañas de comunicación estratégicas para fortalecer el objetivo transversal propuesto y contribuir al cumplimiento efectivo del Plan en materia de comunicación gubernamental.

Todas las campañas se buscarán difundir por los medios digitales como Página Web, Facebook, YouTube, Twitter, Instagram, así como los medios de comunicación tradicionales (impresos, radio y electrónicos) con los que se tenga convenio para la propia difusión.

Para reforzar la importancia de las campañas gubernamentales en materia educativa, es fundamental destacar el papel transformador que la educación tiene en el desarrollo integral de las personas y en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. A través de campañas de comunicación efectivas, el gobierno puede promover mensajes clave que impulsen la valoración de la educación como un derecho fundamental y como un pilar para el progreso social.

1. **Acceso a la Educación:** Las campañas gubernamentales en materia educativa pueden enfocarse en la importancia del acceso universal a una educación de calidad, destacando la necesidad de garantizar oportunidades educativas equitativas para todos los ciudadanos, sin importar su origen socioeconómico o geográfico.

2. **Excelencia Educativa:** Es fundamental promover campañas que resalten la importancia de una educación de excelencia, centrada en el desarrollo integral de las habilidades y competencias necesarias para enfrentar los desafíos del siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración y la adaptabilidad.

3. **Inclusión y Diversidad:** Las campañas pueden enfocarse en promover entornos educativos inclusivos que valoren la diversidad cultural, étnica, lingüística y de género, fomentando el respeto mutuo y la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.

4. **Formación Docente:** Es relevante impulsar campañas que destaquen la importancia de la formación continua y el apoyo a los docentes, reconociendo su labor como agentes clave en la transformación educativa y en el desarrollo integral de los estudiantes.

5. **Vinculación con el Mundo Laboral:** Las campañas pueden abordar la importancia de una educación que prepare a los estudiantes para enfrentar los retos del mercado laboral actual, promoviendo la formación en habilidades técnicas, digitales y socioemocionales que favorezcan su inserción laboral exitosa.

Al reforzar estas ideas a través de campañas gubernamentales en materia educativa, se puede sensibilizar a la sociedad sobre la relevancia de invertir en educación como motor de desarrollo sostenible, bienestar social y progreso colectivo.

Programa Presupuestal 2024

Programa Presupuestal FONE 2024		
Partida	Descripción	Monto
361100	Campañas, convocatorias, mensajes y acciones del Instituto Hidalguense de Educación.	1,246,000.00

Calendario anual de acciones

Descripción	Mes
Campaña de "Preinscripciones para alumnos y alumnas de educación básica ciclo escolar 2023- 2024".	Febrero
Campaña "Educar la Mente y el Corazón"	Enero a diciembre
Declaración Patrimonial	Abril y mayo
Concurso Olimpiada del conocimiento - Fase Regional	Mayo

- Entidad - Convivencia Cultural	Junio Julio
Convocatoria Consumo escolar	Agosto
Campaña "Concurso nacional de dibujo"	Abril
Concurso de bandas de guerra	Septiembre
Entrega de útiles, uniformes escolares y libros de texto	Julio a septiembre
Programa "Ver bien para aprender mejor"	Se llevan a cabo cada año, no se cuenta con fecha específica.
Mis abuelos lazos muy especiales.	
Concurso "A que te cuento un cuento"	
Eventos y actividades de la Persona Titular del Instituto Hidalguense de Educación.	
Nota: Se tienen publicaciones de actividades oficiales del IHE que no tienen un calendario establecido mensual ya que varían de acuerdo a factores internos o externos sociales y políticos.	



IHE

INSTITUTO HIDALGUENSE
DE EDUCACIÓN



Coordinación General de Planeación y Evaluación

Pachuca de Soto, Hgo., 09 de febrero de 2024
Oficio Núm. IHE/CGPyE/095/2024

Lmmc. Daniel Zárate Ramírez
Director General de Comunicación Social
Presente.

Con fundamento en el artículo 11 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo, el artículo 5 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Hidalgo y en seguimiento a los trabajos realizados para alinear el Programa Operativo Anual 2024 (POA) del Instituto Hidalguense de Educación al Programa Sectorial de Desarrollo de Educación 2022-2028, por este medio se informa la **asignación presupuestal para el ejercicio fiscal 2024 de la Unidad Operante a su cargo**, misma que fue capturada en el Sistema de Planeación y Evaluación (SIPLANEVA), en el cual podrán descargar los reportes por insumo que capturaron en el mes de octubre de 2023.

Con respecto a la solicitud de modificaciones presupuestales, se anexa el formato mediante los cuales podrán solicitarse, sujeto a la autorización de la Dirección General de Recursos Financieros, previa validación de la Dirección General de Planeación y de la Dirección General de Evaluación en materia de modificación de metas.

Así mismo, le solicito de la manera más atenta, que, una vez concluido el **ajuste de metas de las Actividades y Componentes** cargadas en el SIPLANEVA, nos envíe la MIR firmada antes del 15 de febrero del presente.

Agradeciendo de antemano su invaluable apoyo, propicio la ocasión para saludarle cordialmente.

Atentamente

Mtra. Xóchitl Beatriz García Curiel
Coordinadora General de Planeación y Evaluación



c.c.p.- Dr. Natividad Castrejón Valdez.- Titular del Instituto Hidalguense de Educación
Mtra. Maricarmen Margarita Mandujano Cerrilla.- Coordinadora General de Administración y Finanzas
Mtra. Elimar Ocampo Alba.- Directora General de Planeación.
Dra. Selene Muñoz Ortega.- Directora General de Evaluación.

XBGC/EOA/VMHB/mggz



Coordinación General de Planeación y Evaluación

Pachuca de Soto, Hgo., 22 de marzo de 2024
Oficio Núm. IHE/CPyE/01250/2024

L.M.M.C. Daniel Zarate Ramirez
Directora General de Comunicación Social.
Presente

Por este conducto y en respuesta a su oficio núm. DGC/049/2024, hago de su conocimiento, que el Proyecto de Egresos con clave presupuestal W-002 "**Dirección General de Comunicación Social**" del Programa Operativo Anual 2024, del Ramo Administrativo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), contempla una disponibilidad presupuestal sujeta a la disponibilidad financiera del Programa, por la cantidad de: **\$ 1'246,000.00** en la partida **361001 "Difusión de Programas y Actividades Gubernamentales"** para cumplir con los requisitos para el proceso de Licitación Pública. Dicho presupuesto está contemplado dentro del Programa Anual de Comunicación Social DEL Instituto para el ejercicio fiscal 2024.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Elinor Ocampo Alba
Directora General de Planeación



c.c.p.- Dr. Natividad Castrejón Valdez. - Titular del Instituto Hidalguense de Educación
Mtra. Xochitl B. García Curiel. - Coordinadora General de Planeación y Evaluación

XBGC/EOA/VM/HB/ardt